



ACTUALIDAD

AMÉRICA LATINA

Honduras: ONU no recomienda usar a FF.AA. en labores de Policía

La ONU desaconsejó al Gobierno de Honduras la expansión del papel de las Fuerzas Armadas para que asuma labores de seguridad civil, ante los elevados niveles de violencia e inseguridad en el país.



Soldados de unidades antiataque patrullan en San Pedro Sula, Honduras

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos se ha pronunciado también en contra de la "amplia definición de terrorismo" que contiene una ley recientemente aprobada para reforzar la seguridad, dijo la "número dos" de ese organismo, Kate Gilmore.

DW RECOMIENDA

Honduras es el país más infeliz de América Latina

Agua Zarca y la muerte de Berta Cáceres

La reelección en América Latina: "una idea ligada al caudillismo"

La alta comisionada adjunta para Derechos Humanos explicó que la definición vaga del delito de incitación al terrorismo puede dar como resultado restricciones indebidas a las libertades de expresión y opinión.

"Volvemos a pedir a las autoridades que den pasos concretos para atender estas preocupaciones", declaró la alta funcionaria en una sesión del Consejo de Derechos Humanos, reunido en Ginebra.

Medidas urgentes de justicia y seguridad

De manera general, Gilmore señaló que los niveles de violencia en Honduras son motivo de "grave preocupación", por lo que se requieren acciones urgentes en términos de justicia y seguridad.

Recalcó que cualquier medida que se tome debe respetar los fundamentos de los derechos humanos. La ONU, continuó Gilmore, ha de invertir más en reforzar el poder judicial y la Fiscalía General en favor de la lucha contra el crimen.

JOV (efe, onu)